



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 15 de Septiembre de 2014

VISTO:

La necesidad de adquirir Equipos Informáticos, para ser utilizado en la Sala de Computación.

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta, en un todo de acuerdo al Decreto N° 1023/01, su reglamentario decreto N°893/2012 y la Ordenanza HCS 05/2013 y 01/2014.

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar al Área Económica Financiera a realizar el procedimiento de Contratación Directa, según N° SBS 474/2014, emitida por el Sistema Diaguita de Compras, para la adquisición de **Equipos Informáticos**. El monto estimado de la Contratación, asciende aproximadamente a la cantidad de \$ 165.000 (PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL) y será financiado con fondos del "Programa de Modernización de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado de la Universidad Nacional de Córdoba" creados por Resolución HCS N°604/2014. Fuente 11 y Fuente 16.

ARTICULO 2º: Designar Comisión Evaluadora:

Ing. en Sist. Narda ACUÑA

Ing. Agr. Jorge DUTTO

Cra. Sandra DEZA.

ARTICULO 3º: Pase al Área Económico-Financiera, a sus efectos.

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

RESOLUCION N° 797
E.D./

